

## ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Siendo las **10:00** horas del día 14 de noviembre del 2025; reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro; los miembros del Honorable Ayuntamiento 2024-2027, integrado por los Ciudadanos: la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal; C. Mario Didier Aguilar Ramírez, Síndico Municipal; el C. Marco Antonio Carballo Tadeo, Segundo Regidor; la C. Liliana Guadalupe Ojeda Arana, Tercera Regidora; el C. Miguel Ángel Martínez González, Cuarto Regidor; la C. Marytere Anahí Maldonado Chulim, Quinta Regidora; el C. Brayan Manuel Sierra Barrios, Sexto Regidor; la C. Jessica Itzel García Be, Octava Regidora, y el C. Elías Be Cituk, Noveno Regidor procedieron a iniciar la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** El C. Hugo Salvador Flores Vega, secretario general, dio el pase de lista. Habiendo la inasistencia de la C. María Luisa Poot Ek, Séptima Regidora, pero justificando su inasistencia. Por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, instaló formalmente la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria, siendo las **10:50** horas del 14 de noviembre del 2025, con fundamento en el artículo 40 Fracción Primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.** El C. Hugo Salvador Flores Vega, secretario general, dio lectura al orden del día. La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación el orden del día **siendo aprobada por Mayoría en votación económica.**

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

La presidenta municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís concede el uso de la voz al Lic. Jimmy Manuel Cabrera Rincón, director de Ingresos.



Jimmy Manuel Cabrera Rincón, director de Ingresos: Buenos días presidenta, honorable cabildo y medios que nos acompañan, la presente Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2026, ha sido construida de conformidad a las disposiciones emitidas por la H. XVIII Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo.

En este sentido el Municipio de Felipe Carrillo Puerto, estima recibir los diferentes tipos de ingresos (impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones, convenios e incentivos) para el financiamiento del gasto público, dentro las potestades tributarias que le asisten en la Ley de Hacienda del Municipio y sus reglamentos.

Por parte de la presente administración municipal, hemos cuidado que los conceptos, cobros y valores colocados en dicha ley, sean congruentes con los principios de equidad y proporcionalidad tributaria aplicables a los contribuyentes cuidando en todo momento el respeto y la condición de cobro de conformidad al marco legal vigente.

Nuestro municipio, enfoca sus esfuerzos al fortalecimiento en los ingresos, y con ello procurar un gasto público eficiente y con ello devolver a la población los bienes y servicios que demandan los habitantes del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Posteriormente el Contador Eduardo Sánchez Aguilar da lectura y explicación al documento que contiene la iniciativa de la ley de ingresos 2026, **y que se anexa al final del acta.**

Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta municipal: con este documento que vamos a llevar al congreso del estado, no está de más decir que no hay ni un solo aumento de impuestos, esto es importante que se sepa y por eso lo recalco en cada momento, que se informen a través de las fuentes oficiales del ayuntamiento, al contrario a eso hemos aumentado el tiempo de los descuentos aplicados que aprobamos en la anterior sesión de cabildo y que evidentemente nosotros siempre seremos solidarios con quienes de alguna manera han decidido que hoy estemos aquí, principalmente a los comerciantes que sabemos que a nivel mundial, nacional, los cambios económicos o ajustes económicos golpean en este tiempo sobre todo en los compromisos de fin de año, en donde cada uno de los comerciantes siempre han garantizado que su personal también tenga estos apoyos económicos o compromisos de fin de año, como las primas vacacionales y por consecuencia a eso nosotros como cabildo hemos decidido ampliar el porcentaje de descuento y los tiempos aplicables para estos descuentos hasta el próximo enero, hasta el último día de enero, entonces es importante mencionarlo también, haciendo el compromiso aquí hay un dato que siempre menciona Jimmy, no hay nunca un momento de impuestos porque buscamos siempre aumentar el padrón de nuestros contribuyentes que pasó de tener Felipe Carrillo Puerto 800, pasamos a más de 3000 contribuyentes que hoy ya están timbrando en la caja del ayuntamiento y que esos recursos obviamente



no sirven para el arrendamiento de los camiones de basura, para garantizar los servicios básicos de nuestro municipio y por ello es importante sobre todo en estos tiempos de cierre fiscal hacer lo propio y pasar la voz, agradezco a los medios de comunicación responsables con esta información para que de hecho ya está la caja abierta con los descuentos aprobados y que siempre les pedimos que se informen a través de los medios oficiales, para que nadie nos pueda engañar acerca de que si hay nuevos impuestos, por supuesto, también la gobernadora nos ha pedido extensamente que esto no suceda y por supuesto esta iniciativa que hoy aprueba el cabildo.

Al término, la presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, sometió a votación de manera nominal, la propuesta fue **votada y aprobada por Mayría**.

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.** La presidenta municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, clausuró la sesión siendo las **11:13** horas del 14 de noviembre del 2025.

**DADO EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:**

**ATENTAMENTE**

**CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A 14 DE NOVIEMBRE DEL 2025**

**EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO**

**DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

**C. MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

**C. MARIO DIDIER AGUILAR RAMIREZ**  
**SINDICO MUNICIPAL**

**C. MARÍA JULIANA MAY ESQUIVEL**  
**PRIMERA REGIDORA**



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
FELIPE CARRILLO  
PUERTO 2024 - 2027

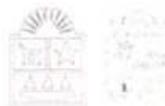
C. MARCO ANTONIO CARBALLO TADEO  
SEGUNDO REGIDOR

C. MIGUEL ANGEL MARTINEZ GONZALEZ  
CUARTO REGIDOR

C. BRAYAN MANUEL SIERRA BARRIOS  
SEXTO REGIDOR

C. ELIAS BE CITUK  
NOVENO REGIDOR

C. HUGO SALVADOR FLORES VEGA  
SECRETARIO GENERAL



H. AYUNTAMIENTO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
2024 - 2027

C. LILIANA GUADALUPE OJEDA ARANA  
TERCERA REGIDORA

C. MARYTERE ANAHI MALDONADO CHULIM  
QUINTA REGIDORA

C. JESSICA ITZEL GARCIA BE  
OCTAVA REGIDORA

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2025.